

REVISTA KARMEL

ORDEN SEGLAR DE CARMELITAS DESCALZOS - CALI
PROVINCIA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS DE COLOMBIA



Edición marzo

No. 11

2022

**“SANTA TERESA
DE JESÚS: 400 años
de su canonización”**



SUMARIO



- 1. Santa Teresa de Jesús:
400 años de su canonización*
- 5. Noticia desde Ávila:
Año Jubilar Teresiano*
- 6. Fratelli Tutti: el deseo de
Teresa para sus comunidades*
- 9. Sinodalidad teresiana:
"Juntos andemos, Señor"*
- 11. Píldoras carmelitanas*



SANTA TERESA DE JESÚS: 400 años de su canonización

Por Angela María Guzmán, OCDS Cali

Marzo es un mes muy especial para nuestra Orden del Carmelo Descalzo no solo porque celebramos al glorioso San José, sino porque dos fechas nos llevan a centrar una vez más el corazón en Santa Teresa de Jesús: su nacimiento (28 de marzo de 1515), y su canonización (12 de marzo de 1622), la cual cumple 400 años. ¡Por esta razón sus hijos estamos de fiesta!

Fechas que van trazando el fecundo itinerario espiritual que ha recorrido Santa Teresa de Jesús desde el tiempo que pasó por este mundo, siempre con la mirada puesta en el Reino celestial, hasta ser elevada a los altares por el papa Gregorio XV, quedando perpetua su memoria para gloria de Dios y bien de las almas.

Una canonización llena de júbilo que ratifica aquellas palabras que pronunciara “la andariega de Dios” en sus últimos soplos de vida: “¡En fin, Señor, muero hija de la Iglesia!”.

Una Iglesia a la que defendió, amó y por la que se entregó en oración desde su “palomarcico” de San José de Ávila y cuya misión extendió en cada uno de los conventos que fundó, rogando por las grandes necesidades de la Iglesia de Cristo, por las almas que se pierden y por los estragos que habían hecho los luteranos que “la querían poner por el suelo” (cv 1, 5).

“La madre Santa Iglesia Romana”, como escribía, a la que se sujetó en su vocación, servicio y escritos, reconoció en el siglo XVII las virtudes heroicas de

esta monja carmelita descalza: fundadora, poeta mística, madre de espirituales y con fama de santidad ya en vida.

Junto a ella, en la misma ceremonia presidida en la nueva basílica de San Pedro, en Roma, también fueron canonizados: San Isidro Labrador, San Felipe Neri, San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola. A este último, Teresa no lo conoció, pero sí recibió gran influjo de su espiritualidad gracias al contacto que mantuvo con los jesuitas.

Aquel 12 de marzo de 1622 “todo era gozo en Roma, mientras se escuchaba a un cardenal leer la semblanza de la nueva santa antes de proclamarla como tal: «Teresa, coronada de virginales azucenas y quebrantado en su propio cuerpo las armas de los apetitos, con mortificaciones voluntarias, triunfó perpetuamente en la Iglesia militante de las valentías de los demonios. Tuvo familiares coloquios con la Sabiduría eterna y descubrió los secretos divinos. Hubiera logrado la palma de mártir si el soberano Esposo, enamorado del sacrificio de su virginal pecho, no la hubiera reservado para que, sin derramar su roja sangre, restituyese sus antiguos verdores del Carmelo»” (Blog Solo Dios basta).

Han pasado ya 400 años de la ceremonia de su canonización, pero las chirimías, las trompetas y las campanas de aquel entonces siguen tocando con alegría para exaltar tan glorioso momento.

DE LA MUERTE DE TERESA DE JESÚS HACIA SU CANONIZACIÓN



Eran las 9:00 p.m., del 4 de octubre de 1582, día de San Francisco de Asís.

Ana de San Bartolomé, su enfermera, secretaria y amiga íntima, acompaña a la madre Teresa en su agonía: “me tomó con sus manos y puso en mis brazos su cabeza; y allí la tuve abrazada hasta que expiró, estando yo más muerta que la misma Santa”.

En ese instante, una experiencia mística de Ana “vislumbraría el porvenir glorioso” de Teresa (Julen Urkiza, OCD – La canonización de Santa Teresa de Jesús): El Señor “se me mostró con toda la majestad y compañía de los bienaventurados sobre los pies de su cama, que venía por su alma. Estuvo un Credo esta vista gloriosísima, de manera que tuvo tiempo de mudar mi pena y sentimiento en una gran resignación y pedir perdón al Señor y decirle: ‘Señor, si Vuesa Majestad me la quisiera dejar para mi consuelo, os pidiera, ahora que he visto su gloria, que no la dejéis un momento acá’. Y con esto expiró y se fue esta dichosa alma a gozar de Dios como una paloma”.

Con la muerte de Teresa comienza a cobrar más fuerza su fama de santidad, lo que se irá ratificando durante su proceso de beatificación y canonización: Entre 1591 y 1614, “conocemos a unos 769 testigos que declararon, de un total de 41 procesos conservados; a esto habría que añadir al

menos otros 17 perdidos (algunos de ellos importantes y extensos), con los que los testigos en su totalidad pasarían del millar (en un total de unos 60 procesos). Esto supone una muy extensa expansión de la fama de santidad y milagros de la Madre (...) o cosas admirables que ocurrían en su nombre hacían que ella luciera de manera extraordinaria; además sus escritos también eran leídos con gran aprovechamiento” (Julen Urkiza, OCD – La canonización de Santa Teresa de Jesús).



LLEGA LA BEATIFICACIÓN

Muchas reuniones y solicitudes, a las que se unen instituciones socio-políticas y religiosas de España, impulsan la beatificación de Teresa de Jesús.

Según informes históricos registrados para el debido proceso, el duque de Lerma, en el año 1600, le expresa al papa Clemente III: “Es muy grande la devoción que todos le tienen y el deseo de verla canonizada y yo particularmente. Y así, en nombre de todos, suplico a Vuestra Santidad sea servido de conceder las remisorias para hacer la información antes que del todo se acaben los testigos que la conocieron”.

Solo hasta el 12 de abril de 1614, la Congregación de Ritos decide la beatificación de Teresa; resolución que se presenta y se aprueba, dos días después, por el papa Paulo V. El breve de la beatificación, firmado por el Papa, se da el 24 de abril de 1614.

LA CANONIZACIÓN: UN DESEO A VOCES

Aquellos que en vida conocieron y trataron a Teresa de Jesús replicaron en sus deseos y acciones la “determinada determinación de no parar hasta llegar” a su canonización.

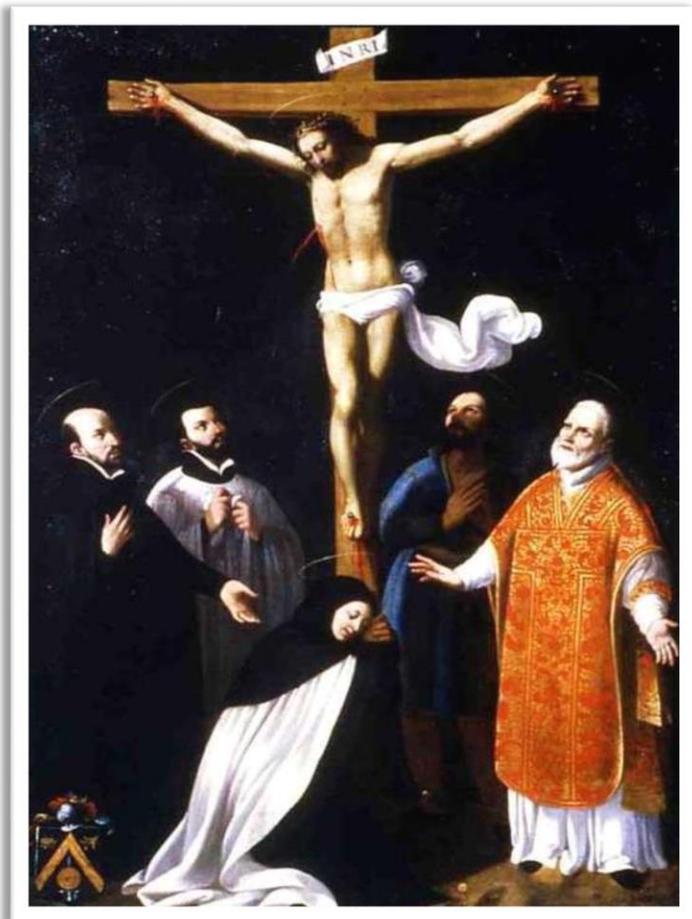
Es por esa razón que el 17 de junio de 1614, el rey de España agradece al papa Pablo V la beatificación de la madre Teresa, diciéndole: “Y para que el consuelo y edificación de los fieles y devotos suyos sea mayor, suplico a Vuestra Santidad que, pues ha dado principio a obra tan piadosa, la acabe en el felicísimo tiempo de su pontificado, mandando que se canonicen tan ilustre y gloriosa santa, pues los frutos de sus obras y efectos de sus milagros son tan conocidos en el mundo”.

El 22 de diciembre de 1621, la Congregación de Ritos determinó llevar a cabo la canonización de cinco beatos, incluida la madre Teresa.



ASPECTOS ANALIZADOS DE LA VIDA Y VIRTUDES DE LA BEATA TERESA PARA SU CANONIZACIÓN

1. La vitalidad de sus virtudes teologales de fe, esperanza y caridad.
2. Las cuatro virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.
3. El modo heroico con que practicó los votos de obediencia, castidad y pobreza.
4. Su vida de humildad, paciencia, penitencia, mansedumbre, magnanimidad, de gratitud ante Dios y los hombres.
5. Los dones divinos recibidos y las gracias dadas: el don sublime de la oración y contemplación, de éxtasis, visiones y revelaciones, el don de profecía y discreción de espíritus, así como el don de sabiduría y ciencia y el de curaciones.
6. Los dones del Espíritu Santo y sus frutos en ella.
7. La fama y opinión de santidad que la beata Teresa tuvo en vida y después de muerte.





El 12 de marzo de 1622 se realizó la ceremonia de canonización, fecha en que el papa Gregorio XV firmó e hizo pública la bula “Omnipotens sermo Dei”, en la cual expresa de Santa Teresa: “Con tanta firmeza y verdad creía y confesaba los Santos Sacramentos de la Iglesia y los demás dogmas de la Católica Religión, que no podía, como muchas ella aseguraba, tener mayor certeza de otra ninguna cosa. Ilustrada y esclarecida esta Santa, con esta antorcha y perspicacia de la fe, muchas veces veía clara y distintamente con los ojos del entendimiento el cuerpo de Jesucristo en la sacratísima Eucaristía y afirmaba que no tenía cosa alguna que envidiar a los que habían visto al Señor con los ojos corporales” (Fuente: Procesos de beatificación y canonización de Santa Teresa de Jesús, tomo VI – La canonización de Santa Teresa de Jesús, Julen Urkiza, OCD).

400 AÑOS DESPUÉS DE SU CANONIZACIÓN, TERESA NOS SIGUE LLAMANDO A LA SANTIDAD

En pleno Siglo XXI, cuando el mundo sigue ardiendo por la guerra, por el aborto, la corrupción y por otras tantas realidades absurdas y dolorosas, Teresa nos llama a seguir caminando hacia nuestro interior para transformar el corazón en la presencia del Amado.

“No es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia” (CV 1,5). 400 años después de su canonización, las enseñanzas de la Santa deben calar en lo profundo del alma y llevarnos por las sendas de la perfección, que es Cristo.

“Determinémonos a hacer eso poquito que está en cada uno de nosotros” (CV 1,2). No nos quedemos indiferentes, pues la experiencia del Jesús de Teresa y de Santa Teresa de Jesús nos debe poner en constante movimiento, desasidos de sí mismos, con anhelos de verdad, justicia y paz.

Por eso, que esta memoria tan importante para la Orden y también para la Iglesia sea una nueva oportunidad para quietarnos del ruido, de la rutina de cada día, de la soberbia, del orgullo y sea ocasión para reflexionar cómo está nuestra respuesta al llamado de Dios a ser santos como Él es Santo, en nuestro hogar, en el trabajo, con los compañeros de estudio, con los vecinos o al interior de la comunidad.

Los hijos de Teresa estamos de fiesta, pero la celebración más importante debe realizarse y dar frutos en nuestro corazón porque solo desde él se gestan las “obras que quiere el Señor” (Moradas V, 3.11).

AÑO JUBILAR TERESIANO

COMUNICADO DE PRENSA

Luego de la petición realizada por el obispo abulense, José María Gil Tamayo, **el papa Francisco ha concedido a la diócesis de Ávila, España, un Año Jubilar con motivo del IV Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús, el cual comenzará este 12 de marzo.**

Este jubileo tendrá una duración de año y medio, pues se extenderá hasta el 15 de octubre de 2023, ya que se une también con el Año Jubilar Teresiano que concedió el papa Francisco a la diócesis cada vez que la fiesta de Santa Teresa coincide en domingo, como ocurrirá el próximo año.

Monseñor Gil Tamayo ha expresado que “este Jubileo será una ocasión única para dedicar un año entero a la santidad, siguiendo el camino marcado por la propia Santa”.

La apertura solemne de la Puerta Santa será el 13 de marzo, con una Eucaristía que se celebrará en la iglesia del convento de Santa Teresa.

Los actos religiosos comenzarán este fin de semana con las meditaciones de la Pasión de Cristo, junto a la imagen de Santa Teresa y el Cristo atado a la columna, y con otras actividades que se extenderán durante todo el mes de marzo.

El Decreto de Penitenciaría Apostólica ha confirmado que la iglesia de La Santa será el templo jubilar donde se podrá obtener la indulgencia plenaria con las condiciones habituales (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Papa).

“Desde la diócesis de Ávila queremos dar gracias a Dios y al Santo Padre por esta nueva gracia

extraordinaria que nos acaba de conceder y que nos ayudará a seguir acercándonos aún más a la grandeza espiritual de Santa Teresa de Jesús, una figura de referencia para todo cristiano que nos invita a tener presente la exigencia de Cristo: ‘Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto’”, destacó la diócesis de Ávila.





Fratelli Tutti: el deseo de Teresa para sus comunidades

Por: Padre Hernán Sevillano C., OCD

I. *Preámbulo: ser fraternos es la cuestión*

En medio de la pandemia mundial, el papa Francisco publicó en Asís una carta encíclica llamada “Fratelli Tutti (Octubre/ 13 /2020), sobre la fraternidad y la amistad social”.

En ella se propone un camino de verdadero diálogo y encuentro transformador capaz de reimaginar el mundo y proponer a las generaciones venideras la construcción de una sociedad más justa y fraterna, alejada del ‘virus del individualismo radical’, apoyado en un dinamismo de apertura a todos, especialmente de los más débiles y excluidos.

En esta línea, “todo proyecto religioso y espiritual necesita ser testado por no quedar en un mero subjetivismo adornado con bellas palabras. El amor, la fraternidad y la compasión se convierten en la prueba de autenticidad de vida: “sin amor a Dios y al prójimo de nada sirven largas horas de oración, contemplación y gracias místicas” (Cfr. S. Teresa).

El amor fraterno y la compasión son pilares de la fraternidad teresiana, modo de acoger a los otros: “todos han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar” (C 4,7).

Ahora bien: **¿A qué nos referimos cuando hablamos de fraternidad según el deseo de Teresa?** Quizá sea una utopía, algo inalcanzable en este momento, pero que podrá ser realidad si damos los pasos necesarios, tales como: el amor fraterno y la compasión por el otro.

PASOS QUE NOS INVITAN UNA FRATERNIDAD Y UN AMOR AUTÉNTICO

1. *Sí al amor fraterno: “Amor de unas con otras”.*

Nuestra fe hace referencia al seguimiento de un crucificado. Teresa nos invita a mirarlo: “Miraros a Él con unos ojos tan hermosos y piadosos, llenos de lágrimas, y olvidará sus dolores por consolar los vuestros, solo porque os vayáis con Él a consolar y volváis la cabeza a mirarle” (*Camino*, 26, 5).

La Santa nos dirige a Jesús para enseñarnos el amor, amor fraterno por excelencia. “Solo os pido que le miréis”. Mirando a Jesús entendemos el mandamiento del amor, encontramos luz para nuestro compromiso fraterno: construir puentes y derribar muros desde nuestro ser de cristianos.

El amor cristiano, la caridad, es cuestión de obras, hechos y no de palabras o teorías. Santa Teresa lo comprende bien: “Obras quiere el Señor” [...] “Querría dar a entender que el alma no es el pensamiento, ni la voluntad es mandada por Él, que tendría harta mala ventura; por donde el aprovechamiento del alma no está en pensar mucho, sino en amar mucho.” (F 5,2). **El amor es centro y eje de la relación entre los seres humanos; no es una habilidad mental basada en el razonamiento simplemente.**

El amor se expresa en el servicio a los hermanos: “¿Cómo se adquirirá ese amor? Determinándose a obrar y padecer, y hacerlo cuando se ofreciere” (F 5, 3).

Padecer para Teresa es servicio al otro mediante la obra fundamental del amor: “servir”. Servicio que reclama la compañía de los otros, como ella misma lo expresa en el Libro de Las Fundaciones: “No todas las almas estamos capacitadas para grandes cosas, pero sí todas somos capaces de amar”.

Se nos impone de esta forma el imperativo evangélico: “Nuestro deber es amar a los hombres que vemos”. La exigencia del amar demanda la “imprudencia” de amar lo defectuoso [...] “la perfección no consiste siquiera en que se pueda amar a un ser humano a pesar de sus debilidades y faltas e imperfecciones, sino más bien en lograr encontrarlo amable a pesar de y con todas sus debilidades y faltas e imperfecciones”¹.

Por ello la exhortación teresiana: “amor de unas con otras [...] aquí todas han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar; y guárdense de estas particularidades” (Camino 4. 4.7); **la Santa reconoce que el “todos hermanos” no debe ser abstracto, no son ideas o pensamientos; se comunica y se siente en el encuentro con las personas. En su rostro, en su proximidad. Solo la mirada nos ayuda a conocernos, posibilita el encuentro. Por eso, “el mirar de Dios es amar” (San Juan de la Cruz).**



“Estando solo se puede ir más rápido, pero juntos se va más lejos”: papa Francisco.

2. Sentir compasión: “que te duela a ti”

Después de reflexionar sobre el amor fraterno, la primera lección dada por la Santa consistirá en afinar nuestra vista sobre las necesidades de los demás, mirar la realidad que nos rodea: “Está ardiendo el mundo” (Camino 4,2).

En un mundo que silencia tantos llantos y gritos que piden socorro, que han hecho del descarte una forma de vida, acompañar la vida de las personas significa sentir compasión. Es muy bien conocido por nosotros el lamento de Teresa: “Estos indios no me cuestan poco”, especialmente cuando le escribe a su hermano Lorenzo. Ella asume como propio el dolor de las comunidades indígenas: “No conocemos la dignidad del alma, somos peores que bestia”.

Compasión en lenguaje teresiano es identificarnos con los sufrientes, con su situación, vivirla como si fuera nuestra, compartir sus angustias y anhelos, mostrar nuestra ternura y cercanía, compartir la vida y el tiempo.



La propuesta teresiana es caminar juntos para construir juntos. Salir al encuentro del otro, cubrir su vulnerabilidad, su enfermedad con nuestra compasión. Al respecto dirá Santa Teresa: “Si ves una enferma a quien puedes dar algún alivio, no se te dé nada de perder esa devoción y te compadezcas de ella; y si tiene algún dolor, te duela a ti; y si fuere menester, lo ayunes, porque ella lo coma” (M5. 3,11).

¹ Kierkekkard. las obras del amor. p. 195-196.

Estas palabras de la Santa son bien interpretadas por el papa Francisco: “Todos tenemos la responsabilidad sobre el herido que es el pueblo mismo y todos los pueblos de la tierra. Cuidemos la fragilidad de cada hombre, cada mujer, cada niño y cada anciano” (F.T 79).



Santa Teresa nos deja entrever que hay una despreocupación por el otro, hace falta la conciencia de un origen común, de una pertenencia mutua y de un futuro compartido por todos.

Se necesita una clara conciencia para entender que al cuidado de la fraternidad no se llega de manera lineal. Hay que dar un salto; salto de nivel de conciencia provisto de una cierta capacidad para ver la realidad desde una perspectiva diferente; la perspectiva de la vinculación que consiste en asumir el dolor del otro como propio. Esto es: “Si tiene algún dolor, te duela a ti; y si fuere menester, lo ayunes, porque ella lo coma” (M5. 3,11).

La compasión teresiana provoca rebeldía, indignación y acción. Genera hospitalidad, solidaridad, acogida, paciencia, comprensión, misericordia y fraternidad. Vivir la misericordia que nos propone Teresa en clave fraterna es vivir en contracorriente, es hacer vida el mandamiento del amor, es ir poniendo buenos cimientos en la vida nueva.

El grito de Teresa sigue resonando hoy: “Está ardiendo el mundo”, está en llamas, se está consumiendo. “Necesitamos hacernos espaldas unos con otros”. Lo necesitamos, especialmente por compromiso con las víctimas de un sistema y

unas estructuras que están dejando en la cuneta, en las periferias sociales, existenciales e invisibles, a una cantidad innumerable de personas. La fraternidad teresiana nos desinstala, cuya acción inmediata es tender la mano. “Obras quiere el Señor” para “remediar tanto mal que nos aflige”.

Hay que tender la mano al compañero, al vecino, al desempleado, al inmigrante, al desahuciado; a todos aquellos trabajadores que son víctimas de este sistema injusto que instrumentaliza al ser humano sin compasión. Hay que tender la mano que siente, acaricia, levanta, carga, que trasmite fuerza y energía; una mano que vivifique y sane.

Concluamos: Nos hacemos humanos por los vínculos recibidos y de los que formamos parte. No estar vinculado al hermano es la mayor tragedia. No sentirnos vinculados con el otro es la cuna de la deshumanización, de la inhumanidad como situación de negación, de posibilidad, de vida buena. Hay una ética de la fraternidad, del cuidado, cuando somos capaces de conectar con el sufrimiento ajeno, con la grieta del desgarramiento de alguna fibra de la vida de la cual formamos parte. “Si tiene algún dolor, te duela a ti (S. Teresa).

Solo el amor es vinculante, nos vuelve sensibles a la compasión. De Cristo nos viene la capacidad de amar y de hacerlo con un amor plenamente humano volcado hacia los otros. Cuando amamos “se ama al ser humano que uno ve, con todas sus imperfecciones y debilidades; aun cuando ha cambiado completamente, cuando ya no te ama y quizás indiferente se vuelve hacia otro lado para amar a otro; amarlo como lo ves, cuando te traiciona y reniega de ti”. (Kierkegaard, p. 298). El amor es la meta última y más alta a que puede aspirar el hombre”, “la salvación del hombre está en el amor y a través del amor” (V. Frankl).

El Amor nos vuelve concededores de la solidaridad del responsable de la Creación frente al misterio del sufrimiento o dolor del alma que nos aqueja, para ser finalmente consolados por su misericordia y hacernos cercanía de corazón con el que sufre... **esto es Fratelli Tutti, el deseo de Teresa para sus comunidades, sintetizado en “todas se han de amar, todas se han de ayudar” (S. Teresa. C 4, 7).**



SINODALIDAD TERESIANA: “JUNTOS ANDEMOS, SEÑOR”

Por: Padre Jaime Alberto Palacio González, OCD

Teresa para la Iglesia es maestra de oración y de vida contemplativa. Ella nos enseña y nos lleva a través de sus experiencias a Jesús.

Teresa es fidelidad creativa; respuesta para un tiempo con personas concretas, con rostros que reflejan la vida de una Iglesia que se vive y se expresa de distintas maneras.

Teresa es respeto, cercanía, amor, fraternidad y compromiso con los demás, de manera especial con una Iglesia acusada y perseguida. Teresa es propuesta y renovación para ver la luz en una noche oscura.

El Sínodo nos habla de comunión eclesial y Sinodalidad es lo que expresa la identidad de la Iglesia como pueblo de Dios en camino y el compromiso que todos tenemos en la misión evangelizadora de la misma.

Cuando se nos invita a la Sinodalidad, se nos invita a una reflexión seria y profunda sobre la comunión, participación en la vida de la Iglesia y el compromiso frente al apostolado.

Se ha abierto para toda la Iglesia un tiempo en el que tenemos la posibilidad de expresarnos y ser escuchados. Así todos juntos, estando a la cabeza de

nuestros pastores, hagamos un discernimiento desde la institucionalidad de la Iglesia.

Cuando se me propone escribir sobre Sinodalidad en Santa Teresa, obviamente la mente se va a aquellos textos en los que ella nos invita a la fidelidad a la Iglesia, a la obediencia como principio de vida. Viene a mi memoria los textos que hablan de la comunión con el otro al que debo amar para ser realmente un discípulo y verdadero orante y el respeto que se merecen todos por el simple hecho de ser presencia de Dios, lugar desde el cual Él se manifiesta.

Sinodalidad es misión, compromiso con la Iglesia. Las fundaciones de la Santa y el hacer del sacramentado, de los indígenas que se pierden, de los sacerdotes misioneros, motivo de oración, de sacrificios y de entrega de la vida misma, reflejan su entrega y compromiso (cfr. Cta. 24, 13) Sinodalidad es pensar en la Iglesia que camina, lucha, crece y disminuye. Esa Iglesia santa y pecadora.

“Juntos andemos, Señor” (Camino 21, 6): De la mano de Él, en la compañía-presencia- de los hermanos y en entrega desinteresada por el bien de la humanidad que, abriéndose a la experiencia de Dios, construiremos su Reino, un mundo nuevo que vive en el amor y en el que la justicia y la paz son los

valores que complementan el amar a Dios y al prójimo.

Sinodalidad es escuchar para construir. Escuchamos a Dios que en su Hijo nos reta al amor de unos con otros, a la humildad, al perdón y a construir sobre la Roca. Escuchar a su Hijo amado en el que Él tiene su complacencia; hacer lo que Jesús nos diga como en Caná; escuchar y poner por obra la Palabra que nos hace familia y semilla productivas.

Desde Santa Teresa comencemos siempre, vayamos de bien en mejor; obremos que eso es lo que Dios quiere.

Para dar frutos revisemos la conciencia, vivamos en un espíritu constante de conversión, recorramos los caminos de Dios siempre detrás del Maestro, como lo hacen los verdaderos discípulos. Somos nuevos, nacidos del Espíritu, renovados en el amor. Vivamos en comunión de participación en la que el otro me interesa porque el otro viene reconocido como presencia de Dios.

Sínodo es un regresar al origen, volver a la esencia de la Iglesia que existe para el anuncio y brinda como madre acogida y llama a la fraternidad. Que el Espíritu Santo inflame de nuevo nuestros corazones, ilumine las tinieblas y conceda sabiduría.

Todos los bautizados tenemos que trabajar por el Reino sin perder de vista a Jesús. Debemos renovarnos, escuchando la voz de Dios pronunciada en su Hijo Jesús y a los hermanos que son los que testifican que nuestras obras y palabras corresponden a lo que Dios quiere.

Todos los días debemos pensar en construir. Cada día es una posibilidad que tenemos para salir y entregar lo mejor a los demás.

La Sinodalidad es también fruto de una vida de entrega y de intimidad con Dios. Quien vive la experiencia de Dios transforma la propia vida y la de los demás, cuida las relaciones con el otro.

Es tiempo de permanecer unidos y trabajando por el Reino.





Sabía usted que...

1. Hacia la Cuaresma de 1554, dos gracias interiores en Santa Teresa de Jesús señalan su conversión definitiva: La visión de un Cristo llagado que la enternece y llena de pena (V9,1) y la lectura de las Confesiones de San Agustín en las que ve reflejada su vida (V9.8).

2. Los escritos teresianos son ocasionales; nacieron a pesar de su repugnancia natural. Sus primeras páginas espirituales nacieron de la necesidad de dar a conocer el estado de su alma ante la irrupción de gracias y la desconfianza de los confesores. Después por cada libro intervino siempre la invitación a la obediencia.

3. Sus escritos son como una larga carta, íntima y personal, en la que Teresa cuenta al lector la historia de su vida para atraerlo a la misma experiencia divina.

4. La Sagrada Escritura será norma de verdad y seguridad en sus experiencias. Sus libros preferidos el Evangelio, las cartas paulinas, el Cantar de los Cantares.

5. Teresa escribió:

- Vida
- Camino de Perfección
- Las Moradas
- Fundaciones
- Epistolario
- Relaciones espirituales (Cuentas de Conciencia)
- Exclamaciones
- Conceptos de amor de Dios
- Poesías

6. Santa Teresa de Jesús fundó 17 monasterios por España. El primero fue San José de Ávila, el 24 de agosto de 1562.

7. Fue proclamada Doctora de la Iglesia, por Pablo VI, el 27 de septiembre de 1970.

8. El 4 de marzo de 1922, la Universidad de Salamanca proclama a Santa Teresa como doctora "honoris causa".

OREMOS CON SANTA TERESA DE JESÚS

“Considero yo muchas veces, Cristo mío, cuán sabrosos y cuán deleitosos se muestran vuestros ojos a quien os ama y Vos, bien mío, queréis mirar con amor.

Paréceme que sola una vez de este mirar tan suave a las almas que tenéis por vuestra, basta por premio de muchos años de servicio.”

(Exclamaciones del Amor de Dios 14,1)

Fuente:

Guiones Teresianos, padre Jesús Castellano Cervera.

ORDEN SEGLAR DE CARMELITAS DESCALZOS - CALI
PROVINCIA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS DE COLOMBIA
MARZO 2022



Correo electrónico: karmelocdszonasur@gmail.com

Contacto: (+57) 3172546790